

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1985

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 9 de mayo de 2013

Término del artículo 113: 20 de mayo 2013

SUMARIO: **Primer** Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, a realizarse entre los días 17 y 22 de mayo de 2013, en la ciudad de La Paz, Bolivia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cortina.** (2.101-D.-2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés el I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, organizado por la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, a realizarse entre el 17 y 22 de mayo de 2013, en la ciudad de La Paz, Bolivia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, organizado por la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, que se realizará entre los días 17 y 22 de mayo de 2013, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P.*

*Chieno. – Claudia A. Giaccone. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, organizado por la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, que se realizará entre los días 17 y 22 de mayo de 2013, en la ciudad de La Paz, Bolivia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este Congreso será un espacio en donde confluirán diversas formas de organización social, que articulan lo público, lo comunitario y lo estatal, en la región latinoamericana. En el mismo sentido es importante resaltar que el encuentro contará con la presencia de más de seiscientos delegados acreditados de diversos países del continente, provenientes de redes y organizaciones de la cultura viva comunitaria. Cabe mencionar que se harán presentes representantes de centros culturales, bibliotecas populares, teatros comunitarios, colectivos del muralismo, arte callejero, circo social, música, danza, cultura digital, canales de televisión comunitarios y muchos otros. Por último, en el congreso se realizará un conjunto de actividades entre las que pueden mencionarse: fiestas y celebraciones, rituales culturales, seminarios, talleres-debate, ferias, festivales, intervenciones callejeras, marchas-caravanas y asambleas abiertas de cultura viva. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados,

integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el I Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, organizado por la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, a realizarse entre el 17 y el 22 de mayo de 2013, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

*Roy Cortina.*